

## CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

Los criterios aprobados en el Claustro de fecha 30 de junio de 2009 para la elaboración de horarios del curso escolar 2009/2010 son los siguientes:

- a) Realizar las combinaciones de materias que ha se forman con la nueva normativa para secundaria y Bachillerato.
- b) Se respete al máximo lo solicitado por los alumnos/as, a la hora de la elección de optativas y modalidades.
- c) Homogeneidad, dentro de los posible teniendo en cuenta la optatividad elegida, el número de horas asignado por nivel y materia, la plantilla asignada para cada materia, en la distribución de los grupos: sexo, repetidores, nº de suspensos, etc.
- d) Se procurará que la misma materia no se imparta más de un día a la semana a la última hora, excepto las materias que lo soliciten.
- e) Se procurará que los horarios de los profesores/as que comparten con otros centros sean lo más cómodos posibles, tanto a la hora del traslado como de la impartición de las materias que le correspondan.
- f) Los tutores/as y el coordinador/a de formación serán elegidos por disponibilidad horaria.
- g) Para el correcto funcionamiento del centro se dispondrá del mayor número posible de profesorado de guardia, todo ello teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado nombrado.
- h) Se dispondrá del mayor número posible de horas para asignar a los proyectos aprobados para el próximo curso escolar, todo ello teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado nombrado.
- i) Se intentará que el horario de permanencia del profesorado en el centro sea mínimo: 24 horas.
- j) Al menos un miembro del Equipo Directivo estará en el centro durante toda la jornada escolar.
- k) El Coordinador/a de Formación en centros no podrá impartir clase los jueves a partir de las 12:10, según solicitud del C.E.P. de Los Llanos de Aridane y aprobación de la Inspección.
- l) La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá los lunes primeros y terceros de cada mes de 16:00 a 18:00 horas. Aunque se procurará que se desarrolle en horario de mañana siempre que por disponibilidad horaria se pueda realizar.
- m) Se tendrá en cuenta el Profesorado que va a impartir el Proyecto Bilingüe para la asignación de grupos.
- n) Que los horarios a tiempo parcial las horas lectivas y complementarias estén lo más concentradas posibles en las horas centrales del día.
- o) Tener en cuenta para la coordinadora del Proyecto de Red Canarias de Escuelas Solidarias que los jueves de 12:00 a 14:00 horas se reúne el Comité de Escuelas Solidarias.
- p) Tener en cuenta para la coordinadora del Proyecto Bilingüe que sus reuniones son los miércoles.
- q) En la medida de lo posible respetar las horas de sobrecarga horaria.